



Resolución Legislativa N°. 92-SG-CMSMB-2016.

San Miguel de Los Bancos, 05 de diciembre de 2016.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 05 de diciembre del 2016, las 15H43.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 33-SG-2016 del día lunes 05 de diciembre del 2016, en el cuarto punto del Orden del día, el Concejo Municipal conoció la autorización del Ejecutivo Municipal, para el traspaso del valor de \$ 72.550,00 conforme lo establece el Art. 258 del COOTAD.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Agrónomo. Wilson Patricio González
ALCALDE SUBROGANTE

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 92-SG-CMSMB-2016, el señor Agrónomo WILSON PATRICIO GONZÁLEZ, Alcalde Subrogante del Cantón San Miguel de los Bancos, el 05 de diciembre del 2016.- San Miguel de los Bancos, 05 de diciembre del 2016, a las 15H46.- LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

